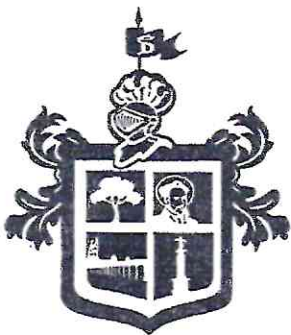


COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Siendo las 16:00 horas del día 30 treinta de abril del año 2022 dos mil veintidós. Se encuentran reunidos en la comunidad de El Guayabito, municipio de Degollado, Jalisco, los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Firma
C. Filiberto Salazar Ramírez.	Presidente del comité.	
C. Isidro Villaseñor Martínez.	Tesorero.	
C. Agustín Salazar Ramírez.	Secretario.	
C. Nicolás Villaseñor Martínez.	Vocal.	
C. Miguel Villaseñor Martínez.	Vocal.	
C. José Salazar Meléndez.	Vocal.	



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Defensores #48
Colonia Centro C.P. 47980
Tel. +52 345 (937 0101).
(937 0106)

Para la conformación del comité de participación ciudadana, esto con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, y el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Degollado, Jalisco.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En la comunidad de El Guayabito, municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, del día 30 treinta de abril de 2022 dos mil veintidós, queda constituido el Comité de Participación Ciudadana. Firmando en presencia del Ing. Alejandro García Navarro y la Lic. Edith García Valadez en sus caracteres de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para su debida constancia y efectos legales.

ATENTAMENTE

Degollado, Jalisco. A los 30 días de abril de 2022.

2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN



Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal.

SINDICATURA
Lic. Edith García Valadez
Síndico Municipal.